



SECCION 1<sup>a</sup> N° 1243 /  
LAS CONDES, 19 MAR. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Acuerdo Nro. 112 del Acta N°04 de fecha 22 de Enero de 2010, de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup>. N°5181 del 12 de Diciembre de 2008.
- Lo establecido en los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

D E C R E T O

1.- **RATÍFICASE** en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "**TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO**".

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERÍODO	Nº INF. IMP.
BRAVO BIZAMA JUAN RODRIGO	13.931.921-4	INSCRIPCION MASIVA DE TALLERES	8 de Marzo de 2010	8 de Marzo de 2010 12 de Marzo de 2010	\$100.000	916/10

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación 004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS; Asignación Interna N° 001 HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS— ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ — SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.  
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

Dirección de Control  
Depto. de Finanzas  
Depto. Programas y Talleres  
DEPTO. PROGRAMAS Y TALLERES  
Oficina de Partes  
Interesado (a)

SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

Dirección de Control  
Depto. de Finanzas